



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra



Servicio de Desarrollo Económico

ANEXO I. SOLICITUD DE ALOJAMIENTO EMPRESARIAL

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES DEL DERECHO DE UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO EMPRESARIAL EN LA PROCESADORA

I. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE

Nombre y Apellidos o Razón Social	DNI/NIF/pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio fiscal (Incluir número, escalera, nave, puerta, etc.)	
<input type="text"/>	
Nombre y Apellidos o razón social de la persona representante, en su caso ¹	DNI/NIF/pasaporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>

2. AUTORIZACIÓN EXPRESA (grupo 1.1)

La persona solicitante **autoriza** a que las comunicaciones y notificaciones que procedan practicarse en relación con la tramitación del presente expediente se efectúen **por medios electrónicos** a través del sistema de notificaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Indique una dirección de correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la(s) notificación(es) a practicar:

Correo electrónico: N.º teléfono móvil:

3. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA (grupos 1.2 y 2)

Las notificaciones que procedan practicarse **se efectuarán por medios electrónicos** a través del sistema de notificaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Indique una dirección de correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la(s) notificación(es) a practicar:

Correo electrónico: N.º teléfono móvil:

(1) La representación se entenderá acreditada en los casos en que así figure en el certificado digital empleado para el registro de la solicitud, o bien adjuntando el documento válido en Derecho que así lo acredite. Si se trata de representante legal, será necesario aportar copia fidedigna de escritura o documento constitutivo de la persona jurídica o entidad y documento público de su nombramiento de cargo o administrador, vigentes e inscritos en los registros públicos correspondientes, o mediante apoderamiento apud acta.



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra



4. PERFIL DE LA PERSONA SOLICITANTE (seleccione una única opción)

Grupo 1. Proyecto de reciente creación o actividad ya existente.

- 1.1. Proyecto empresarial, profesional o artístico aún no constituida/o a la fecha de presentación de la presente solicitud.
- 1.2. Empresas existentes de reciente creación (aquellas que hayan iniciado su actividad como máximo en los últimos 24 meses).

Grupo 2. Proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) o proyecto de Industria 4.0. promovido por pymes de Alcalá de Guadaíra.

- 2.1. Proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental.
- 2.2. Proyectos de innovación en procesos u organización.
- 2.3. Proyectos que supongan uso y despliegue de tecnologías relacionadas con la Industria 4.0.
- 2.4. Proyectos de intra-emprendimiento dentro de la organización empresarial.

5. DATOS DEL PROYECTO Y DE LA ACTIVIDAD

Nombre del proyecto

Breve descripción del proyecto y actividad asociada

- En caso de nuevos proyectos (grupo 1.1) o entidades con actividad ya iniciada (grupo 1.2), indique:

Nombre y Apellidos de la persona promotora

DNI/pasaporte

Nombre y Apellidos de la segunda persona promotora (en su caso)

DNI/pasaporte

- En caso de entidades con actividad ya iniciada (grupo 1.2), indique además:

Fecha de Constitución (dd/mm/aaaa)

Fecha de Inicio de Actividad (dd/mm/aaaa)

Epígrafe/grupo IAE

La actividad económica principal de la empresa se encuadra dentro de los epígrafes/grupos de IAE considerados en esta convocatoria como preferentes según Anexo III.



6. ESPACIO(S) QUE SOLICITA (según modalidades, características y precios descritos en Anexos IV y V, y en la cláusula 7 de las Bases reguladoras)

- En caso de solicitar varias modalidades, indique orden de preferencia:

- | | | | | | |
|--------------------------|---------------------|-----------------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| <input type="checkbox"/> | Módulo de Oficina | - N.º de Trabajadores | <input type="text"/> | N.º orden: | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> | Espacio Coworking | - N.º de Puestos | <input type="text"/> | N.º orden: | <input type="text"/> |
| <input type="checkbox"/> | Naves de Incubación | - N.º de Trabajadores | <input type="text"/> | N.º orden: | <input type="text"/> |

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (En caso de nuevos proyectos -grupo I.I-, solo ha de presentarse la documentación de los puntos A.I. y C.I)

A. Identificación de la persona solicitante

- A.1. DNI/NIF/pasaporte o documento similar de la persona solicitante y de su representante, en su caso.
- A.2. En caso de persona jurídica, copia de las escrituras de constitución legalmente actualizadas y debidamente inscritas en el Registro correspondiente.
- A.3. Acreditación de la identidad y poderes de la persona administradora/representante y de la que presenta la solicitud, en caso de no ser la misma persona.

B. Documentación económica y fiscal

- B.1. Declaración del Resumen anual del IVA (modelo 390) del ejercicio anterior a la presentación de la solicitud. Si el inicio de la actividad empresarial hubiese sido posterior a 1 de enero de 2025, declaración expresa responsable que acredite el volumen de negocio y copia de las declaraciones mensuales o trimestrales del IVA (modelo 303).
- B.2. Documento RNT (Relación Nominal de Trabajadores) de la Seguridad Social, actualizado a fecha de presentación de la solicitud.
- B.3. Certificado actualizado de Situación Censal emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria que acredite que la persona solicitante se encuentra de alta, ejerce su actividad económica y tiene su domicilio fiscal en Alcalá de Guadaíra.
- B.4. En caso de persona física, sin trabajadores, Informe actualizado de Vida Laboral y bases de cotización.

C. Documentación técnica

- C.1. Memoria técnica descriptiva del modelo de negocio, conforme al formulario normalizado según pertenezca al grupo 1 (Anexo II.a) o al grupo 2 (Anexo II.b).



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra



8. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN (grupos 1.1 y 1.2)

- La persona solicitante, en caso de resultar beneficiaria, **solicita** acogerse a la bonificación del importe total mensual del precio público por la utilización de espacios de incubación durante los primeros seis meses, según lo dispuesto en la Ordenanza de precios públicos de La Procesadora, tras su modificación de 1 de julio de 2022 (BOP 172 de 27 de julio 2022).

9. AUTORIZACIÓN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

- La persona solicitante **autoriza** expresamente a la Delegación de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra a realizar la domiciliación del abono de las liquidaciones que corresponden en concepto de precio público (Anexo V) por el servicio de alojamiento empresarial en los espacios de incubación del Centro de Innovación para la Industria “La Procesadora”, según lo dispuesto en la Ordenanza de funcionamiento del mismo (BOP 110 de 15 de mayo de 2019), y en caso de resultar beneficiaria de dicho servicio, en la siguiente cuenta bancaria de titularidad de la persona solicitante:

Denominación

entidad bancaria:

IBAN:

10. DECLARACIONES

La persona o entidad solicitante **declara** bajo su expresa responsabilidad:

1. Que su proyecto empresarial es viable y compatible en su desarrollo con las instalaciones de La Procesadora, conforme a los criterios de valoración establecidos en la cláusula 13 de las Bases reguladoras de la presente convocatoria.
2. Que su proyecto empresarial no es susceptible de perjudicar el espacio común, el medio ambiente y/o el entorno local, no siendo admitidas aquellas actividades ruidosas, nocivas, insalubres o peligrosas que perjudiquen la instalación, el medio ambiente o entorno local, a juicio de este Servicio y de acuerdo con los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas considerados preferentes.
3. Que, en caso de que el inicio de su actividad empresarial hubiese sido posterior a 1 de enero de 2025, su volumen de negocio asciende a euros.
4. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, de las obligaciones con la Seguridad Social y de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
5. Que se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones con cualquier administración, según artículo 13 apartado 2 g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra



Subvenciones.

6. Que su proyecto empresarial no supone una transformación, fusión, escisión y demás supuestos previstos en la legislación mercantil, de empresas que hubieran estado alojadas en la incubadora de empresas y que hubieran agotado el período máximo autorizado de estancia en la misma.
7. Que reúne todos los requisitos establecidos en la base 6 de la presente convocatoria y no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras para ser admitida y considerada beneficiaria del servicio de alojamiento.
8. Que, en caso de resultar persona beneficiaria autorizada para el uso de los espacios de incubación, y con carácter previo a la ocupación de los mismos, se compromete a suscribir póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y multirriesgo, conforme a lo exigido en las bases reguladoras.
9. Que la presentación de esta solicitud implica la aceptación de lo establecido en las Bases de la presente convocatoria, así como en la Ordenanza de funcionamiento del Edificio del Centro de Innovación para la Industria “La Procesadora” (BOP N ° 110 de 15 de mayo de 2019).

II. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **declara**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados y solicita la autorización de uso del / de los servicio(s) de alojamiento indicado(s).

En Alcalá de Guadaíra, a de de 2025

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

A/A EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra



AUTORIZACIÓN EXPRESA

- La persona solicitante **autoriza** expresamente al Servicio de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra a solicitar, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones frente a dichas entidades, con el objeto de poder verificar y comprobar la documentación presentada en la tramitación de la solicitud, así como a consultar y/o recabar los datos necesarios para el trámite de la misma que obren en poder del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra o de otras Administraciones Públicas. En el caso de no autorizar, se harán los requerimientos que se consideren oportunos al objeto de recabar la información y/o documentación necesarias.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales proporcionados a través de la presente solicitud serán tratados, por parte del Servicio de Desarrollo Económico y de las unidades y servicios del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, en el ejercicio de poderes públicos según lo previsto en el artículo 6.1 e) del Reglamento (UE) 2016/679, para la tramitación del procedimiento de autorización de uso de espacios de alojamiento empresarial, incluidas todas las comunicaciones y/o notificaciones relacionadas con dicho procedimiento administrativo y el tratamiento estadístico de la información.

El Responsable del Tratamiento de los datos es el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.

Puede consultar la política de privacidad y ampliación de información sobre el ejercicio de derechos en: [Política de privacidad](#).